



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Decreto o resolución, dictado por el Ilmo. Sr. Presidente, con fecha 19 de mayo de 2022 y número 2181.

OBJETO: OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL MARCO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Visto el acuerdo adoptado por unanimidad por la Mesa General de Negociación en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2022 donde se refleja la negociación colectiva llevada a cabo entre esta Excma. Diputación y los representantes sindicales en la misma, en la que se acordó la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para el año 2021, en cuyo artículo 2, apartado segundo se pone de manifiesto que «Las ofertas de empleo que articulen los procesos de estabilización contemplados en el apartado 1, así como el nuevo proceso de estabilización, deberán aprobarse y publicarse en los respectivos diarios oficiales antes del 1 de junio de 2022 y serán coordinados por las administraciones públicas competentes. La publicación de las convocatorias de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022. La resolución de estos procesos selectivos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024».

Asimismo, de acuerdo a la Disposición Adicional cuarta, con el fin de asegurar el cumplimiento de dichos plazos para la ejecución de los procesos selectivos, se podrán adoptar en los mismos medidas apropiadas para agilizar su desarrollo, como reducción de plazos, digitalización de los procesos, acumulación de pruebas en un mismo ejercicio, pudiendo acumular procesos de estabilización con procesos ordinarios de la misma categoría profesional, entre otras.

Visto el informe emitido por la Jefa de Servicio de Recursos Humanos y las consideraciones que en el mismo se contienen. Teniendo en cuenta los preceptos jurídicos contenidos en los artículos 34.1 g) y h) y 91 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se regula el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Administración Local y en aplicación del artículo 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y artículo 19 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, en relación con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público; haciendo constar que se garantiza en todo caso los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad y libre concurrencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13.6 de los vigentes Acuerdo Marco y Convenio Colectivo de esta Excma. Diputación Provincial.

RESOLUCIÓN:

Esta Presidencia dispone:

Primero.– Aprobar la Oferta de Empleo Público de esta Excma. Diputación Provincial de Albacete que articula los procesos de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, en cumplimiento de la misma, cuyas plazas están recogidas en el Anexo de la presente resolución.

Segundo.– Decidir dejar sin efecto de la Oferta de Empleo Público publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 8, de 19 de enero de 2019, aprobada por decreto o resolución de la Presidencia número 19, de fecha 8 de enero de 2019, al haberse incorporado en esta Oferta las plazas susceptibles de ser incluidas en los nuevos procesos de estabilización de empleo temporal contemplados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, al cumplir los requisitos establecidos en la misma.



ANEXO

Bloque A: Plazas cuyo sistema de selección es el concurso (disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

PERSONAL FUNCIONARIO

Nivel	Clasificación		N.º	Denominación
GRUPO O ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
A1	Subescala Técnica		3	Técnico
C1	Subescala Administrativa		2	Administrativo
C2	Subescala Auxiliar		9	Auxiliar
GRUPO O ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBGRUPO O SUBESCALA TÉCNICOS				
A1	Clase Técnicos Superiores		1	Director de Proyectos
A1	Clase Técnicos Superiores		2	Letrados
A1	Clase Técnicos Superiorres		2	Economista
A1	Clase Técnicos Superiores		12	Profesor de Música y Artes Escénicas
A1	Clase Técnicos Superiores		1	Técnico Superior
A1	Clase Técnicos Superiores		3	Arquitecto
A2	Clase Técnicos Medios		1	Ingeniero Técnico Industrial
A2	Clase Técnicos Medios		1	Director de Programas
A2	Clase Técnicos Medios		1	Técnico de Gestión
A2	Clase Técnicos Medios		1	Técnico de Turismo
A2	Clase Técnicos Medios		1	Técnico Medio Ambiental
A2	Clase Técnicos Medios		5	Enfermero
C1	Clase Técnicos Auxiliares		2	Delineante
C1	Clase Técnicos Auxiliares		1	Técnico de Imagen
C1	Clase Técnicos Auxiliares		1	Técnico de Sonido
C1	Clase Técnicos Auxiliares		1	Auxiliar Técnico de Obras
SUBGRUPO O SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
A2	Clase Personal del Servicio de Extinción de Incendios		1	Oficial SEPEI
C2	Clase Personal del Servicio de Extinción de Incendios		25	Mecánico Conductor Bombero
C2	Clase Personal del Servicio de Extinción de Incendios		2	Operador Radio MCB
C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	2	Oficial de Imprenta
C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	43	Auxiliar de Psiquiatría
C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	12	Auxiliar de Clínica
C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	1	Auxiliar Geriátrico
C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	1	Oficial Mecánico Conductor Automóviles
C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	3	Oficial Maquinista Mecánico Conductor MOP



C2	Clase Personal de Oficios	Nivel de Oficiales	2	Oficial Electricista
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Ayudantes	2	Ayudante de Albañilería
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Ayudantes	1	Ayudante de Jardinería
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Ayudantes	4	Ayudante de Cocina
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Operarios	1	Operario Laboratorio
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Operarios	9	Peón Caminero
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Operarios	2	Guarda
AP	Clase Personal de Oficios	Nivel de Operarios	5	Operario

PERSONAL LABORAL

Nivel	Clasificación	N.º	Denominación
01 PERSONAL TÉCNICO OFICINAS Y ENSEÑANZA			
1		7	Profesor Música y Artes Escénicas
1		3	Profesor Lengua Extranjera (tiempo parcial)
2		1	Aparejador o Arquitecto Técnico
2		1	Técnico Gestión
2		1	Ayudante Archivo
3		3	Técnico Auxiliar Departamento Socio-Cultural
3		1	Técnico Auxiliar Bibliotecas
3		2	Técnico Auxiliar Archivo
3		1	Monitor Deportivo
4		1	Auxiliar Administrativo
02 PERSONAL SANITARIO Y ASISTENCIAL			
2		3	ATS
4		10	Auxiliar Clínica
4		6	Auxiliar Psiquiátrico
03 PERSONAL SUBALTERNO Y GUARDA			
5		2	Portero
5		1	Telefonista
04 PERSONAL ESPECIALISTA Y OFICIOS			
4		1	Oficial 1.ª Calefactor
4		2	Oficial 1.ª Carpintería
4		1	Operador
4		1	Oficial Mecánico Conductor Vehículos
5		2	Ayudante de Cocina
5		2	Lavadero-Planchador
5		1	Limpiador

Bloque B: Plazas cuyo sistema de selección es el concurso-oposición (artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

PERSONAL FUNCIONARIO

Nivel	Clasificación	N.º	Denominación
GRUPO O ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
A1	Subescala Técnica	1	Técnico
C2	Subescala Auxiliar	9	Auxiliar



GRUPO O ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
SUBGRUPO O SUBESCALA TÉCNICOS			
A1	Clase Técnicos Superiores	1	Letrado
A1	Clase Técnicos Superiores	1	Arquitecto
A1	Clase Técnicos Superiores	1	Técnico Superior
A1	Clase Técnicos Superiores	1	Economista
A1	Clase Técnicos Superiores	3	Profesor de Música y Artes Escénicas
A2	Clase Técnicos Medios	1	Ingeniero Técnico o Ayudante de Obras Públicas
A2	Clase Técnicos Medios	3	Enfermeros
A2	Clase Técnicos Medios	1	Técnico de Gestión
C1	Clase Técnicos Auxiliares	3	Programador
C1	Clase Técnicos Auxiliares	1	Diseñador de Aplicaciones
SUBGRUPO O SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES			
C2	Clase Personal del Servicio de Extinción de Incendios	33	Mecánico Conductor Bombero
CLASE PERSONAL DE OFICIOS			
C2	Nivel de Oficiales	4	Auxiliar Psiquiátrico
C2	Nivel de Oficiales	5	Auxiliar de Clínica
C2	Nivel de Oficiales	1	Oficial de Fontanería
C2	Nivel de Oficiales	2	Oficial de Imprenta
AP	Nivel de Ayudantes	1	Ayudante de Cocina
AP	Nivel de Operarios	1	Guarda
AP	Nivel de Operarios	4	Operario

PERSONAL LABORAL

Nivel	Clasificación	N.º	Denominación
01 PERSONAL TÉCNICO OFICINAS Y ENSEÑANZA			
1		1	Arquitecto
2		1	Técnico Medio Departamento Socio-Cultural
02 PERSONAL SANITARIO Y ASISTENCIAL			
1		1	Médico
03 PERSONAL SUBALTERNO Y GUARDA			
5		1	Portero
5		1	Portero-Celador
04 PERSONAL ESPECIALISTA Y OFICIOS			
4		1	Oficial de Imprenta
5		1	Operario Servicios Múltiples
5		1	Limpiador